



MANUAL PAGO ANUAL FAI

# ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE PARACAIDISMO



## MANUAL PARA TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR



## MANUAL PARA TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR

La Asociación Deportiva Nacional de Paracaidismo, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nacional para la Cultura Física y el Deporte; en lo relacionado a que toda Asociación deportiva debe estar inscrita en su federación internacional; con el objetivo de contar con el aval de campeonatos y récords; establece hacer el pago por medio de transferencia a la entidad reguladora de deportes aéreos a nivel mundial siendo: Federation Aeronautique Internationale; reconocida por sus siglas como: "FAI"

Requisitos que solicita el banguat para realizar la transferencia:

- Deben presentar el Oficio y 3 copias haciendo la solicitud de transferencia. El oficio debe contener lo siguiente:
- Que el oficio de solicitud esté impreso en papel de seguridad.
- Que el oficio de solicitud esté dirigido al Gerente General del Banco de Guatemala.
- Que la fecha corresponda al día en que se presenta la solicitud.
- Que el valor de la operación esté integrado en el documento de cobro. Este valor debe estar consignado en el oficio, tanto en números como en letras.
- Que el nombre del beneficiario consignado en el oficio de solicitud coincida con el nombre contenido en los anexos.
- Que indique el motivo por el cual se está realizando la operación.
- Que indique las instrucciones de pago requeridas por el mensaje del sistema de la Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications (SWIFT, por sus siglas en inglés).
- Número de cuenta de depósitos monetarios de la entidad solicitante y la autorización para efectuar el débito correspondiente.
- El valor de la clave MED de la solicitud debe ser calculado tomando como base la moneda en que está expresada la cuenta y el tipo de cambio del día. El valor total a debitar debe estar consignado en el oficio de solicitud tanto en números como en letras.
- Nombre completo y número de DPI o del pasaporte de la persona designada por la entidad, para realizar la gestión.
- Que no contenga alteraciones, tachones, enmiendas u omisiones de información.
- Nombre de la moneda consignada en el oficio de solicitud.
- Debe estar firmado por dos personas que tengan firma autorizada, colocando nombre completo y el cargo.

Adicional al oficio deben presentar:

Fotocopia de la certificación de punto de acta donde autorizan que se haga el pago, factura o documento similar donde conste la cantidad que se debe transferir, confirmación por parte del banco beneficiario de las instrucciones bancarias. Así como cualquier otro documento que sirva de soporte. Cualquier duda adicional quedo a la orden.

Pasos a seguir:

- 1) El representante en Guatemala de La Asociación Guatemalteca de Deportes aéreos por ser miembro de la FAI, envía la notificación de cobro donde lleve toda la información monto de la membresía anual que para el año 2024 es de CHF3,639.00 que es dividida en tres entidades deportivas.



- 2) La Asociación hace su presupuesto y hace su planificación anual de trabajo en el cual esta, donde contempla el pago de la FAI, ya recibida la notificación de cobro, se deja plasmado en un punto de acta la autorización a contadora y gerente Administrativa para que empiecen el procedimiento para envié de transferencia.
- 3) Ya con la aprobación el representante de la FAI en Guatemala debe enviar el Invoice donde conste la cantidad global a cancelar divida en 3 partes iguales, que deben consignar la siguiente información, esta información debe ir en la certificación:

BANCO BENEFICIARIO:	CREDIT SUISSE LTD. (SWIZERLAND)
DIRECCIÓN:	RUE DU LION D' OR 5-7 CH-1002 LAUSANNE, SWITZERLAND
IBAN CODE	CH65 0483 5045 7968 3100 0
BIC/SWIFT:	CRES CHZZ 80 A
CASE POSTALE:	2468
CUENTA DEL BENEFICIARIO:	FEDERATION AERONAUTIQUE INTERNATIONALE
DIRECCION DEL BENEFICIARIO:	AV. DE RHODANIE 54 1007, LAUSANNE, SWITZERLAND
NÚMERO DE CUENTA:	457968-31 (SWISS FRACS)

- 4) La Asociación con la cuenta monetaria de GYT emite un cheque por el monto en quetzales (estimado de la transferencia) más el monto en quetzales de US\$10.00 de gastos administrativos, más el 10% más del monto total de la transferencia por si hubiese que hacer gastos de negociación.
- 5) La asociación procede a hacer la carta en papel seguridad (proporcionada por el Banco de Guatemala con el siguiente formato:

(\*). Formato establecido con formulas

No.

Correlativo: 5  
Clave:304231

Guatemala, 23 de febrero de 2024

Licenciado  
Vinicio Cáceres  
Gerente General  
Banco de Guatemala  
Presente

Señor Gerente General:

De manera atenta nos dirigimos a usted para solicitarle se sirva autorizarnos la venta de mil doscientos trece francos suizos exactos (CHF1,213.00) por medio de transferencia electrónica a favor de FEDERATION AERONAUTIQUE INTERNATIONALE en concepto de PAGO DE LA TERCERA PARTE DE LA MEMBRESIA ANUAL 2024.

Los datos para efectuar la transferencia son los siguientes:

BANCO BENEFICIARIO:	CREDIT SUISSE LTD. (SWIZERLAND)
---------------------	---------------------------------



DIRECCIÓN: RUE DU LION D' OR 5-7 CH-1002 LAUSANNE, SWITZERLAND  
IBAN CODE CH65 0483 5045 7968 3100 0  
BIC/SWIFT: CRES CHZZ 80 A  
CASE POSTALE: 2468  
CUENTA DEL BENEFICIARIO: FEDERATION AERONAUTIQUE INTERNATIONALE  
DIRECCION DEL BENEFICIARIO: AV. DE RHODANIE 54 1007, LAUSANNE, SWITZERLAND

Autorizamos a debitar los fondos para cubrir la transferencia indicada, por su equivalente en quetzales, más los gastos que ésta ocasiona de la cuenta número GT73 BAGU 0101 000000000151 1286 Cuenta Estandarizada, denominada Asociación Deportiva Nacional de Paracaidismo, constituida en el Banco de Guatemala.

La clave MED fue calculada sobre DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS QUETZALES CON 74/100 CENTAVOS. - (Q.10,766.74). Se autoriza a Susana Elizabeth Morales Hernández con Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación 1855427860101 para realizar las gestiones ante el Banco de Guatemala.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Ana Lucia López López  
Tesorero Interino C.E.

Luis Alfredo Saenz Cardona  
Presidente Interino C.E.

6) Cálculo de monto en quetzales para tramite de transferencia:

6.1 Se busca en la página oficial del Banguat el tipo de cambio del día (debe ser el mismo día que se hará la transacción) <https://www.banguat.gob.gt/cambio/>

6.2 Se escoge el tipo de moneda en este caso serán francos suizos CHF se busca la fecha y dará un tipo de cambio

6.3 con el tipo de cambio escogido esto se divide con el monto de moneda francos suizos y dará un monto el cual será en dólares

6.4 T.C. / monto CHF francos suizos= dólares \$

Consulta de una moneda específica en un rango de fechas.  
Seleccione la moneda y el rango de fechas de la serie que desea consultar.  
Moneda **Francos Suizos**  
A partir del Dia **01** Mes **Enero** Año **2022**  
Hasta el Dia **01** Mes **Enero** Año **2022**  
 Generar archivo para EXCEL  
**Consultar**  
Otros servicios  
Puede consultar esta información por medio de Web Services.  
¿Qué es tipo de cambio de referencia?  
Ver en formato PDF (solo) 20190309

6.5 se toma el monto en dólares y el tipo de cambio y este será el monto de la transferencia



6.6 dólares \$ x T.C. del día = Quetzales (monto de transferencia sin gastos administrativos)

Consulta de una moneda específica en un rango de fechas  
 Seleccione la moneda y el rango de fechas de la serie que desea consultar  
 Moneda: **Dólares de EE.UU.**  
 A partir del Día: 01 Mes: Enero Año: 2022  
 Hasta el Día: 01 Mes: Enero Año: 2022  
 Generar archivo para EXCEL  
 Consultar

Otros servicios  
 Puede consultar esta información por medio de WebServices

¿Qué es tipo de cambio de referencia?

7) Calculo clave MED, este se realiza en un formato establecido en Excel por el Banguat (\*)

**TODOS LOS CODIGOS DEBERAN TOMARSE DEL DISCO QUE PROPORCIONO BANGUAT, SE ENCUENTRAN EN DOS ARCHIVOS**

CALCULO CLAVE PARA TRANSFERENCIA A FAI		
1 ENTIDAD	NO CAMBIA	75012
2 OPERACIÓN	NO CAMBIA	75307
3 DIA	VIERNES	72450
4 MONTO	MAS DE Q10,000.00	3579
5 AÑO	EN CURSO	2024
6 MES	EN CURSO	62214
7 CORRELATIVO	VER ULTIMA HOJA DE SEGURIDAD	13645
<b>CLAVE MED</b>		<b>304231</b>

8) Papelería a presentar:

- Certificación firmada por el secretario de la Asociación
- Requerimiento de cobro en oficio firmado por el representante de FAI en Guatemala
- Recibo donde indique el monto a pagar
- Carta en papel seguridad firmada por los cuentahabientes
- Fotocopia de dpi persona que hará el tramite
- Dpi original

Luego realizada la transferencia nos entregaran una copia de la carta con recibido.

Al transcurrir 7 días el departamento de secretaria del Banguat nos envía vía mensajero, nuestra nota de débito único comprobante contable para operar en caja fiscal.

9) Contactos en Banguat:

Operex Licda. Madelyne Velásquez teléfono 2429 6000 extensión 4210 correo [msnv@banguat.gob.gt](mailto:msnv@banguat.gob.gt) horario de 8:30 a 14:00 hrs L-V

Acá nos apoyaran con la revisión previa de la papelería a presentar a la hora de la transferencia

Sistema de pagos Lic. Arnoldo Valey teléfono 2429 6000 extensión 4368 horario de 8:30 a 14:00 hrs L-V



Acá nos apoyaran con la validación de la clave MED (\*) según formato establecido.

Tomar nota que para realizar transferencias internas nos solicitan una cuenta encaje la misma se suma para obtener la clave MED

**TODOS LOS CODIGOS DEBERAN TOMARSE DEL DISCO QUE PROPORCIONO BANGUAT, SE ENCUENTRAN EN DOS ARCHIVOS**

CALCULO CLAVE PARA TRANSFERENCIA A FAI		
1 ENTIDAD	NO CAMBIA	75012
2 OPERACIÓN	NO CAMBIA	75307
3 DIA	VIERNES	72450
4 MONTO	MAS DE Q10,000.00	3579
5 AÑO	EN CURSO	2024
6 MES	EN CURSO	62214
7 CORRELATIVO	VER ULTIMA HOJA DE SEGURIDAD	13645
8 No. CUENTA DE ENCAJE	No. CUENTA	1002229
<b>CLAVE MED</b>		<b>1306460</b>

Formato que debe llevar la hoja de seguridad transferencias internas:

No.  
Correlativo: 6  
Clave: 1397639

Guatemala, 29 de febrero de 2024

Licenciado  
Vinicio Cáceres  
Gerente General  
Banco de Guatemala  
Presente

Señor Gerente General:

De manera atenta solicitamos se sirvan efectuar un traslado de fondos por la cantidad de **UN MIL CINCUENTA Y UN QUETZALES CON DIEZ CENTAVOS (Q1,051.10)** de la cuenta de depósito número **GT73BAGU0101000000001511286** a nombre de la **ASOCIACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE PARACAJDISMO** constituida en el Banco de Guatemala a la cuenta de encaje número **GT03BAGU0101000000001002229** del Banco G&T Continental, S.A. con crédito final a la cuenta de depósito monetarios número **GT40GTC00101000000000125484** a nombre de: **ASOCIACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE PARACAJDISMO**, con NIT 9976167 el motivo de este recurso es tener consolidado el saldo de la Asociación en una sola cuenta, debido que la cuenta en el Banco de Guatemala se utiliza una vez al año para inscripción FAI y este año ya se realizó.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.



MANUAL PAGO ANUAL FAI

Ana Lucia López López  
Tesorero Interino C.E.

Luis Alfredo Saenz Cardona  
Presidente Interino C.E.

El presente Manual entra en vigor a partir de 01 de Marzo del 2024, firmado y sellado por los funcionarios y empleados públicos, como enterados al cumplimiento de lo arriba establecido.



Susana Morales  
Contadora  
Realiza



Patricia Mejía  
Gerente Administrativa  
Revisa



Ana Lucia López  
Tesorera Interina C.E.  
Supervisa



Luis Saenz  
Presidente Interino C.E.  
Vo.Bo.